



# El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 8 de enero de 1847.

Palma 8 de enero de 1847.

## Publicaciones oficiales.

(Boletín número 2166.)

Por la intendencia de estas islas se inserta la real orden por la que S. M. ha tenido á bien perdonar á los pueblos que mas hayan sufrido en la sequía la sexta parte de su respectivo cupo por la contribucion territorial de 1846.

= Id. varias disposiciones para llevar á efecto dicha soberana resolución.

= Id. id. referente á la condonacion de atrasos de contribuciones hasta fin de 1844.

= Id. se reclama el puntual pago de la contribucion de consumos.

= Id. se publica la clasificacion de la industria de consignatarios de buques.

= Por el gobierno político se previene la rectificacion de la matrícula de extranjeros.

= Id. se pide el total pago del impuesto sobre carruages y caballerías.

(Boletín número 2167.)

Por el gobierno político se inserta una Real orden referente al deslinde de montes que puedan pertenecer al Estado.

= Id. sobre el modo de satisfacerse el sueldo á los comisarios de dichos montes.

= Id. sobre la aplicacion de los fondos procedentes de multas.

= La academia de medicina y cirugía pública estar habilitado para ejercer dicha profesion D. Antonio Mas y Mayol natural de San Juan y vecindado en dicho pueblo.

= Por la alcaldía de esta capital se inserta el acostumbrado bando referente á bailes públicos de máscara.

(Boletín número 2168.)

Por la intendencia se inserta la real orden

por la que se manda que los contribuyentes forasteros no han de ser comprendidos en los repartimientos de los pueblos por contribucion territorial sino á lo sumo con un doce por 100 sobre el producto líquido de sus propiedades.

= Por el gobierno político se pide la captura del artillero desertor José Pons de Juan, natural de Alayor en Menorca.

= Id se recuerda que las licencias para uso de armas y para cazar espiran de derecho el último dia del año.

= Por el juzgado de guerra se cita á los que se crean con derecho á la herencia de D. Pedro Soto hijo de D. Alonso y de doña Ana Mesquida.

= Por la intendencia se anuncia la subasta para remesar desde los almacenes de esta capital al alfolí de Inca 600 fanegas de sal de 112 libras.

= La academia de medicina y cirugía pública hallarse habilitado para ejercer la profesion don Antonio Mas y Mayol natural de San Juan y vecindado en dicho pueblo.

(Boletín número 2169.)

Por el gobierno político se insertan las listas de los electores que han tomado parte en la eleccion de diputados á córtes por los distritos de Mahon é Iviza.

= Por el juzgado de guerra se llama á los que se crean con derecho á la herencia de don Pedro Soto de D. Alonso.

## Espíritu de la prensa.

(Del Genio de la Libertad de hoy.)

Anoche asistimos á la representacion de la primera parte del drama JUAN ODON COLON ó el levantamiento de los comuneros ma-

*Morquines*, original de D. Francisco Carrió. Reservándonos para otro día hablar con mas estension sobre este drama solo diremos hoy que el Sr. Carrió anduvo con acierto en la distribucion de escenas perfectamente arregladas á las noticias que nos conserva la historia. Con respecto á su mérito literario, á nadie lo oímos despreciar, y sí elogiario como á primera produccion de este género de un jóven entrado apenas en la carrera de las ciencias. Concluido el drama se repitieron los aplausos dados durante su representacion, se arrojaron de varios palcos papeletas de distintos colores donde iban impresos los siguientes versos; se llamó el autor á la escena, en la que se presentó acompañado del Sr. Sugrañes y la señora Perez, galan y dama de la compañía; y en medio de repetidos aplausos le fué ceñida, por dicha señora Perez, la corona de laurel que se le echó desde las lunetas.

**A D. FRANCISCO CARRIÓ**

AUTOR DEL DRAMA JUAN ODON COLOM.

Recordaste al corazon,  
De este pueblo palmesano,  
Que de antiguo yugo insano  
Le libertó Juan Odon.

A tan justa y fiel memoria  
Palma está reconocida,  
Y por ello agradecida  
Te tributa eterna gloria.

Dichoso, feliz, mil veces,  
Jóven vate menorquin,  
Que del pueblo mallorquin  
Justos aplausos mereces.

Tus trabajos y desvelos  
Una aureola han tejido,  
Que esta noche te has ceñido  
Colmándose tus anhelos.

En toda la temporada no se habia visto una entrada en el teatro tan fuerte como anoche. Esto no es extraño atendida la novedad del drama, pues *Juan Odon Colom* ocupará siempre el primer lugar entre los mallorquines que se han distinguido por el bien, fueros y libertades de su pais.

La redaccion del *Almacen de frutos literarios* en su primer número del corriente año estampa la siguiente

**ADVERTENCIA**

á los señores suscriptores á este periódico.

Hemos creído conveniente dividir las mate-

rias de que se debe componer el *Almacen* en esta nueva época, en las cuatro secciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Estudios filosóficos, históricos y biográficos.
- 2.<sup>a</sup> Estudios científicos y artísticos = Comercio.
- 3.<sup>a</sup> Literatura y poesía.
- 4.<sup>a</sup> Miscelánea ó noticias varias de interes general, particular y entretenimiento.

Estas materias serán sacadas de las mejores publicaciones de la península, y algunas originales.

Cada año formará un tomo bastante abultado para el cual daremos sus correspondientes portada, índice y cubierta de color impresas al efecto. A los señores suscritores que gusten tener el tomo encuadernado en rústica, se les servirá gratis.

El que guste honrar las columnas del *Almacen* con algun artículo ó juguete literario, le será admitido para su insercion ó devuelto á las 24 horas si no fuese posible darle cabida. = El pacto para su insercion será convencionalmente, ya sea en favor ó ya tirándole ejemplares por separado.

Agotada la edicion del periódico *La Palma*, y atendida la demanda de este periódico, no tan solo en esta provincia sí tambien del continente, gloria de sus relectores y de su patria, hemos creído responder á los deseos del público reproduciendo casi todos sus artículos en los semanarios *Almacen* y *Propagador Balear*. = La Redaccion.

**Gaceta, Comunicado y de Redaccion.**

La solemne funcion civil y religiosa del 31 de diciembre despierta los mas lisongeros recuerdos en los habitantes de esta ciudad. Con ella celebramos al espirar el año otro nuevo aniversario del triunfo del cristianismo, de la historia y regeneracion de nuestra patria. Habiendo caducado ya ciertos usos y festejos peculiares de esta ciudad y de este dia, queda la celebracion del oficio divino como un nacimiento de gracias al Dios de los ejércitos, por la victoria que otorgó á las armas de Jaime el conquistador; y desde el púlpito sagrado se refiere la historia de las hazañas de aquel dia mezcladas con reflexiones oportunas propias del sitio y del auditorio á que se dirigen: mas como el M. I. Ayuntamiento suele escoger para este fin alguno de los oradores de mas nota, su discurso regularmente descuella en brillantez y elegancia por el deseo de corresponder

al obsequio; y por lo nuevo y escogido del asunto: sería pues de desear que la prensa conservase las altas consideraciones históricas que en el discurso pronunciado este año emitió el orador D. Juan Pascual, joven eclesiástico que Loura á Mallorca con su vasto talento, y puede honrarse á la vez con los dictados de teólogo, filósofo y erudito, no vanamente aplicados. El Ayuntamiento le haría un nuevo y merecido obsequio imprimiéndolo, y los lectores recibirían sumo placer renovando las impresiones que se sucedían rápidamente por lo fugitivo de la palabra.

Acaba de salir de la prensa un cuaderno en 4º frances, de 145 páginas, cuyo título y preliminar es el siguiente:

### CAUSA

FORMADA POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PARTIDO DE LA CIUDAD DE PALMA

contra once individuos del ayuntamiento constitucional de la misma,

por haber resistido en 7 de agosto de este año el repartimiento de la contribucion territorial del segundo semestre del mismo, con motivo de no estar dicha contribucion, en aquella época, autorizada por la ley de presupuestos ni por otra especial.—Palma.—Imprenta de P. J. Gelabert.—1846.

«El Alcalde, un teniente de Alcalde, y nueve Regidores, entre estos el Síndico del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, fueron depuestos de sus destinos y procesados en virtud de real orden de 17 de agosto último, por haberse resistido á verificar el reparto de la contribucion territorial del segundo semestre del año que corre, con motivo de no estar tal contribucion autorizada por la ley de presupuestos ni por otra especial: el resultado de dicha causa ha sido el de declararles comprendidos contra su voluntad en la amnistia últimamente espedita. El honor de los encausados exige que el público sepa todos los pormenores de la citada causa, su terminacion y la imposibilidad en que se les ha colocado de obtener un fallo definitivo, que decidiese su inocencia ó culpabilidad; y con este motivo dan al público la siguiente manifestacion, que comprenderá copias literales de los documentos y actitudes de la causa, que conducen á formar cabal juicio de la misma, y á demostrar la inocencia de los encausados y la justicia de sus reclamaciones para que no se les comprendiera en la real gracia de la amnistia y se fallase definitivamente la misma causa; van tambien unidas varias notas interesantes. En su vista el tribunal de la opinion pública dará su fallo, y con

él quedarán satisfechos los que han sido encausados y tratados de sediciosos y rebeldes por no haber querido faltar á la ley ni á su juramento.»

No queremos hacer comentarios sobre dicha causa, porque estraños al foro no conocemos el mérito literario que acaso tenga; ni hemos querido transcribirla porque dudamos si es permitida su publicacion al tenor de la real orden publicada por la junta gubernativa de esta audiencia inserta en el Boletín núm. 2013, y á las reglas establecidas en la circular del ministerio de la Gobernacion de 20 de abril de 1844, y particularmente á la del artículo 107. Ademas no faltarán tal vez personas que se ocupen de dicha causa, para reimprimirla (en el caso de que sea permitida su publicacion) é ilustrarla con notas, para darla á conocer á las personas á quienes no ha cabido la fortuna de recibirla gratis.—X.

El 30 del próximo pasado diciembre se embarcó para Valencia y pasar desde luego á Madrid el Sr. D. José Miguel Trias ex-gefe político de esta provincia y diputado á córtes por el partido de Palma, con cuyo cargo le han honrado los electores progresistas á cuyo partido pertenece. Dícese que es portador de 400 ejemplares del antedicho cuaderno para hacer entrega de ellos al conde de San Simou diputado por el partido de Manacor.

### MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN FELANITX EN 1846.

Matrimonios, 49.  
Bautismos.—Niños bautizados, 170. Niñas id., 182.—Total 552.  
Niños mas que niñas, 13.  
Muertos.—Hombres adultos, 44. Mujeres id., 49.—Total 93.  
Mujeres mas que hombres, 5.  
Párvulos.—Niños muertos, 43. Niñas id., 34.—Total, 77.  
Niños mas que niñas, 7.  
Resúmen. Varones muertos adultos y párvulos, 87. Nacidos, 170.—Aumento, 83.  
Mujeres muertas adultas y niñas, 83. Nacidas, 182.—Aumento, 99.  
Total de muertos, 170.  
Total de nacidos, 352.  
Aumento total, 182.  
Felanitx 1º de enero de 1847.—Sebastian Serra, rector.

NOTA. Con motivo de la catástrofe de 1844 sufrió este pueblo la pérdida de 526 personas. En el año 1845 se tuvo un aumento de 199, faltando 127 para completar la pérdida del año

anterior. En 1846 ha tenido de aumento 182, y quitando los 127 que quedaban de pérdida de resultas de la catástrofe, quedan 55 mas que en 1844.

Los repartidores de los periódicos que en esta ciudad se publican, acostumbran pedir su aguinaldo con alguna composicion poética, mas ó menos graciosa ó divertida, segun el capricho ó humor de quien la escribe. Pondremos primero la del *Diario Constitucional* y despues la del *Genio de la Libertad*.

Ved al hombre de carrera,  
al ciudadano de pro,  
por las calles hecho ardilla,  
por las casas un huron:  
No mas altos y mas bajos  
un ministro español,  
ni sube mas escaleras  
un pretendiente chambon.

*Ea, amables suscriptores,  
ved ahí al Repartidor.*

El que propaga las luces  
sube á obscuras, sin farol;  
aquí deja media capa,  
allá recoge un chichon.  
De las llavias mimadito,  
de lodos recaudador,  
espantajo de embozados,  
de las criadas maldicion.

*Ea, amables suscriptores,  
ved ahí al Repartidor.*

No hay visita mas discreta,  
mas deseada con ardor,  
que por bajo de la puerta  
se introduce cual vision;  
Y todo porque hay un dia  
ó noche buena mejor,  
en que no hay hambre en las tripas  
ni en el bolsillo cordon.

*Ea, amables suscriptores,  
ved ahí al Repartidor.*

Ya llegó la buena noche,  
la noche buena llegó,  
que sea menguada ó buena  
de ti pende, ó suscriptor:  
De tantas visitas nuestras  
una salga en nuestro pro:  
quien gusto os da todo el año  
recíbalo al ménos hoy.

*Ea, amables suscriptores,  
ved ahí al Repartidor.*

Vaya, quién dijo avaricia?  
Echad rumbo, vive Dios!  
que es el tiempo de las pavas,

los barquillos y el turrón.  
Por artículos de fonda  
de fondo artículos doy,  
por los cantos de poetas  
el de un Gallo quiero yo.

*Ea, amables suscriptores,  
ved ahí al Repartidor.*

Y al año nuevo prometo  
puntualidad aun mayor,  
el papel ménos mojado,  
las cosas mas á sabor.  
buen año nuevo os auguro:  
Buenas Pascuas os dé Dios.  
Para Pascuas y Aguinaldo  
valga al ménos vuestro don.

*Ea, amables suscriptores,  
ved ahí al Repartidor.*

*En este mal mundo  
Quien mas, y quien menos  
Todos, todos, todos...  
Queremos... ¡dinero!...  
(Palabras del apóstol Sta. Clara.)*

Metal portentoso  
Rey del universo  
A quien rinde el hombre  
Justo acatamiento?  
Lo mismo el magnate  
Que el triste pechero;  
Sin tí no hay nobleza,  
Sin tí no hay talento.  
Todo ante tu brillo  
Eclipsarse vemos.  
Tú haces de los tigres  
Humildes corderos,  
En pos de ti corren  
El noble, el plebeyo:  
Al que era ayer blanco  
Hoy le vuelve negro.  
Servir á la patria  
Por ti apeteceemos,  
Pues si el empleado  
No tuviera sueldo,  
¡Qué pronto acabaria  
La guerra de empleos!

*Que en este mal mundo  
Quien mas y quien menos,  
Todos, todos, todos,  
Queremos... ¡dinero!*

Asi, suscriptores  
Amables del *Genio*,  
Si nos veis que vamos  
Con afan corriendo,  
Llueva, truene, ó nieve,  
Haga sol ó viento  
Para que el diario  
Leáis á su tiempo,

No es filantropía,  
 Patriótico celo,  
 Capricho, ni gusto  
 De dar un paseo,  
 Nó, que es la propina  
 Quien nos mueve á ello;  
 Ni el daros las pascuas,  
 Como ahora lo hacemos,  
 Es que nos inspire  
 Otro sentimiento  
 Que es el del *aguinaldo*  
 Que vamos pidiendo,  
 Y quien lo contrario  
 Diga, es un camello,  
 Pues en este mundo,  
 Quien mas y quien menos  
 Todos, todos, todos,  
 Queremos... ¡dinero!

### RESEÑA TEATRAL.

La primera lección de amor, es tambien un buen ejemplo de moral, comedia digna, y que los actores desempeñaron con acierto.

El campanero de S. Pablo. Drama que siempre escita la curiosidad y que inspira un interes superior á las impropiedades de que adolece esta clase de composiciones en que las unidades y la misma verdad se quebrantan, para presentar en un corto espacio de tiempo una serie de acontecimientos cuyo mérito estriba en sostener la ilusión de los espectadores. Su desempeño en lo general satisfizo al público. En este dia tuvieron lugar dos bailes nuevos, Un paso noble y el Stirien, ejecutados por la pareja Ferrer y Losada, en los que no alcanzaron todo el triunfo que se debian prometer, ni el público halló la mayor novedad.

Estela ó el padre y la hija. Apesar de los esfuerzos de los actores, esta comedia se igualó á la estacion, es decir, fria é insípida. Bien pudo el señor director, ó quien tenga el cargo de elegir las representaciones, habernos dispensado de semejante granizo dramático, cuando hasta nieve tenemos por las montañas y por dentro de la ciudad.

## Boletin de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42,  
 Y PLAZA DE CORT NÚM. 3, AL LADO DE LAS  
 CONSISTORIALES.

PUBLICACIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS.—LECTURAS ESCOGIDAS PARA FACILITAR EL RECREO DE LAS FAMILIAS.

Imprenta y establecimiento de grabados de don  
 Baltasar Castelló.—Madrid.

Casi proverbial ha llegado á hacerse la es-

pecie de que en España no hay aficion á leer: este error en extremo difundido y profundamente arraigado aun en personas de mediana instruccion, nace de las comparaciones que hacen con otros paises, comparaciones de que nosotros mismos ayudando á los extranjeros, siempre dispuestos á calificarnos de ignorantes sin tomarse el trabajo de conocernos, somos los primeros á sacar consecuencias no menos falsas que desventajosas. Si el inmenso número de obras de todos géneros que diariamente salen de las prensas españolas, desde que con la libertad del pensamiento adquirida por nuestros derechos políticos amaneció de nuevo la luz del saber y del progreso intelectual, no fuera por sí solo una prueba de que se lee, el éxito que los ensayos de publicaciones baratas, aunque defectuosas casi todas, han tenido entre nosotros, demostraria que acaso no hay nacion alguna, atendido el estado actual de la nuestra, en que se halle mas desarrollado el afan de instruccion, y que si no se ha leído mas hasta ahora, ha sido porque el precio de las obras no se ha hallado en armonía con el estado de las fortunas.

Lo mismo exactamente ha sucedido en todos los paises: las publicaciones de diferentes formas á precio ínfimo, son las que facilitando la circulacion de las obras, han esparcido sus luces hasta aquellas clases en que nunca habian podido penetrar, han escitado la curiosidad, despertado la aficion á la lectura y hasta creado en los lectores exigencias respecto á la índole de las obras destinadas á popularizarse, y á la forma y esmero con que se las ofrece, exigencias respecto á la índole de las obras destinadas á popularizarse, y á la forma y esmero con que se las ofrece, exigencias que los hombres mas eminentes se han apresurado á satisfacer cimentando su reputacion en escribir para el pueblo en general, y que la prensa estrangera por su parte, ayudada del grabado en madera, ha atendido tambien combinado el lujo de las ediciones con su baratura, la perfeccion de los grabados con la prontitud en la impresion de las publicaciones.

Tres años van á cumplir desde que el establecimiento del Sr. Castelló comenzó sus primeros ensayos reunidas todas estas ventajas, y el público que rara vez deja de prestar su apoyo á los que intentan alguna empresa útil, favoreció al establecimiento de una manera extraordinaria y con tal constancia, que á pesar de la poca exactitud en la aparicion de las publicaciones y de varias otras faltas muy notables que en aquella época hubo, en parte por los inconvenientes con que se tropieza al establecer empresas de este género, y en parte por otros motivos que no son de este lugar, apenas hubo baja en la suscripcion de ninguna de las obras de la casa; verdad es que esta, mas ó

ménos pronto, nunca dejó de cumplir todo lo ofrecido. La sociedad que formaron en junio último los señores *Gonzalez y Castelló*, asegurando al establecimiento una marcha desahogada y un porvenir lisongero, vino á formar una nueva época en la cual entre otras muchas mejoras hemos introducido la exactitud en todas las operaciones del establecimiento, hemos confiado la parte literaria á personas de distinguido mérito, hemos aumentado el número y perfeccionado los grabados y hemos mejorado en fin el papel; todo sin aumentar los precios, como consecuencia del plan que nos hemos trazado de dar publicaciones de lujo y económicas á la vez.

Para que el público aprecie el punto á que hemos llevado estas dos condiciones, no acudiremos á ofertas pomposas, á estadiados anuncios en que con palabras ambiguas parecen ofrecerse cosas que luego no se han de realizar; no prometeremos como en algunos prospectos cierto número de grabados para contar despues como tales las cabezas de capítulo, letras de adorno, finales, etc., ni emplearemos á pretesto de belleza, caractéres que hagan económica la composicion pero escasa la lectura. Nos hemos contentado con dar orden á todos los puntos de suscripcion para que tengan de manifesto ejemplares que permitirán examinar á las personas que quieran conocer por lo que llevamos hecho lo que seguiremos haciendo, y que juzgoen por la religiosidad con que hemos cumplido nuestras promesas desde que el establecimiento se ha montado bajo el sistema de puntualidad, el modo que tendremos de realizar lo que ahora se ofrece.

Con efecto, prometimos mostrarnos agradecidos á la esiraordinaria acogida que ha tenido el *Siglo Pintoresco*, y hemos aumentado la lectura, adquirido la colaboracion de los primeros literatos de España, mejorado los grabados y aumentado su número, consiguiendo poner esta obra periódica á una altura que á muy pocas del mismo género ha sido dado alcanzar entre nosotros. Emprendimos la restauracion del *Semanario Pintoresco*, de ese respetable monumento nacional llamado á adquirir toda su importancia, cuando otra época aprecie debidamente los tesoros artísticos y literarios depositados en él, y no haremos mas que rogar al lector compare el tomo de 1846 con cualquiera de los diez anteriores. Creimos en fin que la *Semana Pintoresca*, coleccion que no vacilamos en asegurar es la mas lujosa y económica á la vez que se publica en el reino, era susceptible de mejoras y la hemos divididos en dos secciones, destinando la primera á obras instructivas y continuando en la otra las de recreo; hemos adquirido obras originales de autores de reputacion, hemos perfeccionado las magníficas láminas que damos para cada tomo,

hemos renovado la letra y empleado papel superior, hemos dejado al suscriptor en libertad de tomar las obras que guste y escedídonos en el adorno de las ediciones hasta tal punto, que estamos seguros de que ninguna otra empresa puede hacer tanto sia perder mucho, pues solo contando con los elementos especiales que contamos nos es dado llevar las mejoras y la economía hasta un estremo casi fabuloso.

Enumeramos únicamente lo que hemos hecho; dejamos á los prospectos el anunciar sencillamente parte de lo que haremos, y rogamos al lector examine en los puntos de suscripcion las publicaciones del establecimiento, para que vea si es cierto lo que le decimos, para que distinguiéndonos de especuladores de pequeña escala, de empresas que han escarmentado al público y de las que se elogian demasiado, conozca que quien ha conseguido no solo cumplir sus compromisos sino tambien escederse de ellos, logrando poner sus publicaciones en el estado de brillantez á que han llegado, realizará igualmente con la mayor puntualidad cuanto ofrece en los respectivos prospectos que insertamos á continuacion.

#### *Regalos y ventajas para los suscritores.*

Las personas que tomen todas las obras del establecimiento, sia contar una de las ediciones de *Quevedo* y se abonen por un año al *Siglo y Semanario*, tendrán opcion además de los regalos y ventajas que se espresan en el prospecto, y sobre la cual llamamos muy particularmente la atencion, á recibir gratis la *Vida del Lazarillo de Tormes*, edicion de estraordinario lujo, aumentada con dos segundas partes anónimas, ó la *Fortuna varia del soldado Pindaró*, edicion de no menos lujo y de igual precio, ó la *Dama de Monsoreau*, por *Dumas*, impresion con muchísimos grabados y láminas.

Los que tomen todas las publicaciones sin suscribirse á los periódicos, recibirán gratis cualquiera de las tres obras arriba indicadas, pero no tendrán opcion á los regalos y ventajas que se ofrecen en el *Semanario*.

Los que se suscriban á las dos secciones de la *Semana Pintoresca*, tomando todo lo que ha salido de la segunda y adelantando el importe de doce cuadernos de cada una, recibirán tambien á su eleccion cualquiera de las obras ya mencionadas, además del regalo que con arreglo á lo que ofrecemos en su lugar se les repartirá en diciembre venidero.

El precio de la suscripcion es el siguiente:  
Al *Semanario Pintoresco español*, por 3 meses, 14 rs.: por 6, 24: por un año, 48.

Al *Siglo Pintoresco*, 3 cuadernos 12 rs.: al que adelante el precio de un tomo 40 rs.

## PROFUSION DE GRABADOS.

Parte literaria.—Director, D. Angel Fernandez de los Rios.

Parte pintoresca.—Director, D. Baltasar Gonzalez.

## SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.

### *Lectura de las familias.*

#### PROSPECTO.

Pocas publicaciones se hallan al anunciar un nuevo volumen en tan ventajosa posicion como el periódico cuyo título encabeza este prospecto, porque á pocas es dado alcanzar una popularidad como la que ha conseguido el *Semanario*, y menos sostenerla hasta en épocas en que habia llegado á decaer lastimosamente. Cuando tomamos á nuestro cargo la direccion de este periódico, aunque no se nos ocultaban las ianensas dificultades con que habriamos de luchar para conseguir nuestro intento, propusimos hacer cuanto pudiéramos para restaurarle y colocarle á igual ó mayor altura que se habia visto nunca; ahora que ha concluido el tomo, constantes en nuestro sistema de que el público juzgue por sí mismo de nuestros trabajos, nos contentamos con poner de manifiesto en los puntos de suscripcion los números publicados, para que examinándolos se venga en conocimiento de las materias que en él hemos tratado, del orden y variedad que hemos procurado imprimirle, para que se observe que hemos conseguido la colaboracion de muchos de los escritores que contribuyeron con sus trabajos al buen nombre del antiguo *Semanario*, para que se compare en fin el tomo de 1846 con cualquiera de los anteriores, lo cual bastará para conocer que nunca se ha empleado en este periódico un esmero y lujo semejantes. No se crea sin embargo que estamos persuadidos de haber hecho bastante; lejos de esto, hoy que llevamos vencidas muchas dificultades, y que conocemos otras que se oponen aun á que el *Semanario* se coloque en el puesto que debe ocupar entre las publicaciones españolas, estamos resuelta á seguir con constancia la empresa que hemos acometido, dirigiéndose nuestros esfuerzos á que el año venidero podamos como este presentar con satisfaccion el tomo de 1847 en comparacion con cualquiera de los anteriores incluso el que estamos concluyendo.

Si el *Semanario* no fuera la enciclopedia mas popular de España, si no estuviera considerado tiempo há como una lectura útil y recreativa puesto que se dedica á poner al alcance de todos los estudios útiles y amenos, si las materias de que se ocupa y el modo de tratarlas no fueran bien conocidas, los epígrafes que estampamos bastarian para formar idea de esta

modesta biblioteca donde las familias pueden adquirir á poca costa una suma de conocimientos interesantes.

Por eso creemos inútil añadir otra cosa á lo que llevamos dicho si no es que el *Semanario* consecuente al epíteto de *Español* que campea en sus páginas, dará preferencia casi exclusiva á las cosas propias del país, y continuará sacando del olvido ese inmenso é inagotable tesoro apenas esplotado aun de tradiciones históricas, de riquezas naturales de nuestro suelo, de magníficos monumentos que todavía no han sido descritos por la pluma del viajero, ni trazados por el pincel del artista, y que los literatos cuyos distinguidos nombres colocamos en el prospecto nos han ofrecido ayudarnos con sus trabajos y consejos para llevar á cabo dignamente la continuacion de esta obra.

*Regalos y ventajas.* Todo el que renueve la suscripcion ó entre siendo suscriptor por un año al *Siglo y Semanario* tiene opcion: primero, á recibir gratis en el acto un tomo de mas de 400 páginas de cualquiera de las obras siguientes: La Dama de Monsoreau. Paquillo Aliaga. Memorias de un Médico. Martin el Espósito: cuyo valor es 20 rs., ó bien los seis primeros cuadernos de la Historia de Inglaterra. Segundo, á adquirir por 6 rs. menos de su precio el tomo del *Semanario* de 1846. Tercero, á una rifa de 100 volúmenes de obras escogidas, repartidos en 2 premios de 50 tomos, cuya rifa tendrá lugar en diciembre de 1847. Cuarto, á rebaja en todas las publicaciones de la casa. Quinto, á ser inscrito como suscriptor protector del Establecimiento, cuyo título le asegura todas las ventajas de una vasta y provechosa asociacion económica de que la empresa se reserva hacer partícipes á esta clase de suscritores.

## EDICION DE GRAN LUJO.

Parte literaria.—Director, D. Angel Fernandez de los Rios.

Parte pintoresca.—Director, D. Baltasar Gonzalez.

## EL SIGLO PINTORESCO.

*Periódico universal, ameno é instructivo, al alcance todas las clases.*

#### PROSPECTO.

Al dar á luz un nuevo prospecto anunciando el tomo tercero del *Siglo Pintoresco*, no podemos menos de manifestar nuestro reconocimiento por el favor que constantemente ha dispensado el público á este periódico. Mal avenido nuestro carácter con todo lo que sea ofrecimientos pomposos, no corresponderemos á esta acogida lisonjera de otro modo que en lenguaje sencillo y conciso: séanos permitido que en

vez de estendernos en promesas, probemos con el tomo que está para concluir en la mano, que por nuestra parte no nos hemos mostrado ingratos á tal acogida.

Con efecto; si esmero se habia empleado en el primer año del *Siglo*, mayor aun ha sido el que para corresponder al éxito progresivo de este periódico hemos desplegado en el segundo. Se han publicado en el de 1846 artículos históricos, algunos de ellos de gran interes, biografías, viages, artículos de literatura, de bellas artes, de ciencias y artes industriales, cuadros de costumbres antiguas y modernas, otras materias entre las cuales hemos dado la preferencia á las que justifican el título de *periódico universal* que lleva el nuestro. Al pie de los artículos se leen firmas de personas de merecida reputacion literaria. Hemos renovado la fundicion, mejorado los grabados y aumentado su número sin reparar en gastos, teniendo el orgullo de decir, que gracias al apoyo que nos han dispensado los literatos á quienes nos hemos dirigido, no hay en el *Siglo* una sola página traducida desde que está bajo nuestra direccion. Hecha esta rapidísima reseña retrospectiva que no es dado á todas las publicaciones sufrir sin inquietud, no añadiremos una sola oferta: el público sabe que siempre le hemos dado mas de lo prometido; él conocerá por nuestro lenguaje que no tratamos de sorprender su buena fe.

Unicamente diremos que para los primeros números del año entrante tenemos ya preparados dos artículos de costumbres del Sr. Hartzenbusch, otro tambien de costumbres por el Sr. Lafaute, otro de viages del Sr. Segovia, una novela del Sr. Larrañaga, otra del señor Fernandez de los Rios, titulada *Caprichos del corazón*, una serie de artículos históricos y dos de costumbres del mismo señor, varios estudios filosóficos sobre la muger por el Sr. Satorres, una leyenda del Sr. Neira de Mosquera, un cuento fantástico del Sr. Tejado, la fisiología del cigarro por el Solitario, un tipo español por el Sr. Diaz, unos estudios artísticos del señor Madrazo, una biografía por el Sr. Anaya, y algunas composiciones de los SS. Campoamor, Ayguals de Izco y Asquerino.

En el cuaderno de enero se verán las mejoras que vamos á introducir; por ahora solo diremos que nuestra ambicion quedará satisfecha si al anunciar el tomo cuarto la opinion de personas inteligentes nos lisongea como ahora, haciéndonos formar el convencimiento de que ningun periódico literario de España ha hecho mas que el *Siglo Pintoresco*.

En la cubierta de cada número se dará un Boletín bibliográfico, en que se anunciarán y analizarán las obras de las cuales se entrega un ejemplar en la direccion.

El *Siglo* y *Semanario* se publicarán todo el

año de 1847 sin interrupcion, sea cualquiera el número de suscritores que reunan.

Los grabados serán siempre españoles y nunca repetidos.

Al fin de cada tomo se dará un índice y magníficas portadas y cubiertas.

## LA SEMANA PINTORESCA.

*Coleccion económica y lujosa de obras escogidas de instruccion y recreo, adornada con profusion de grabados y láminas aparte del testo.*  
—Dividida en dos secciones.

### PRIMERA SECCION.

*Clásicos españoles.—Historia.—Obras elementales.*

#### HISTORIA DE INGLATERRA.

Por Oliverio Goldsmith. — Continuada hasta 1815 por Ch Coote, y desde esta época hasta el reinado de Victoria I, con notas sacadas de Thierry, de Barante, de Norvins y de Thiers; vertida al castellano por D. Angel Fernandez de los Rios, doctor en jurisprudencia y abogado del colegio de Madrid: con adornos, láminas aparte y cartas geográficas.

### SEGUNDA SECCION.

*Novelas—Viages—Poesias.*

*Paquillo Aliaga*, por E. Scribe. — Traducion de D. F. N. y D. A. R.

*El hijo del diablo*, por P. Feval. — Traducion de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

*Memorias de un médico*, por A. Dumas. — Traducccion D. F. Navarro Villoslada.

*Martin el espósito*, por E. Sue. — Traducccion de D. Angel Fernandez de los Rios.

*La enferma del corazón*, original de don Gregorio Romero Larrañaga.

Se admite suscripcion á entrambas secciones, á una sola, y á obras sueltas de cualquiera de ellas.

Un cuaderno de 6 pliegos de impresion compacta todos los domingos.

Grandes láminas tiradas aparte en papel rasen, mas de 100 viñetas por volumen.

Cada 8 cuadernos próximamente formarán un tomo de mas de 400 páginas con la lectura de tres volúmenes ordinarios: triples portadas grabadas é impresas y magníficas cubiertas.

El precio de la suscripcion es de 3 rs. por cuaderno, y 24 por tomo.

Editor responsable: D. Felipe Guasp.

IMPRENTA NACIONAL.

D. Felipe